DIGIES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

SINAIS

Resolución DIGIES UOC Nº 16 /11

POR LA CUAL SE AJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2011 "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION,) PREVISTOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION ESTRATEGICA EN SALUD DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Asunción, 22 de noviembre de 2011

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación para el ***"ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS"***, que afecta al subgrupo de objeto de gasto 540 ***(ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION)***, resultante de la ***CONTRATACION DIRECTA N° 08/2011*** y;

CONSIDERANDO: Que, el proceso de Contratación Directa para el **Llamado N° 08/11 "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS",** previsto en el Programa Anual de Contrataciones cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública a través del SICP **(Sistema de contrataciones Publicas)** con mesa de entrada **Exp Nº 368607**----------

Que, el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Información en Salud dependiente del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 08/2011 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" modificado por la Ley 3439/07, Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03 modificado por el decreto 5174/05----------

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 1 de fecha 21 de noviembre de 2011, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para la provisión de **"ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS",** a ser afectada al **OBJETO DE GASTO 540,** recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 08/ 2011 a la firma **6 DE MARZO S.A.**----------

Que la Resolución S.G 591/2011 de fecha 5 de julio de 2011 "Establece los procedimiento Administrativo Interno de Gestión de Contrataciones de las distintas modalidades regidas por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" para las UOC y Sub UOC dependiente del Ministerio de Salud Publica y Bienestar

Dra. María Graciela Gamarra
Directora General
Dir. Gral. de Información Estratégica en Salud

DIGIES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

DINAIS

Resolución DIGIES UOC Nº 16 /11

POR LA CUAL SE AJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2011 "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION,) PREVISTOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION ESTRATEGICA EN SALUD DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Social a través de sus Direcciones Generales, Dirección Programas, etc----------

Que en la citada Resolución textualmente expresa.... ***Los llamados en todas las modalidades y las documentaciones pertinentes de Contratación Pública son aprobados por el Director y/o Director General y Administrador de la Sub Unidad respectiva....."*** ----------

-

Que, es atribución de la Señora Directora, aprobar o rechazar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Contratación Directa N° 08/ 2011 y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución----------

POR TANTO, En Ejercicio de sus Atribuciones que le confiere la Resolución S.G 591/2011 de fecha 5 de julio de 2011

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION ESTRATEGICA EN SALUD

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 08/2011 **"ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS"**, a la firma **6 DE MARZO S.A,** por un monto de **Gs. 28.240.000 (Guaraníes Veintiocho Millones Doscientos Cuarenta Mil)**, por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitas en el pliego de bases y condiciones, conforme al detalle de adjudicación expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2°.- Autorizar, a la Administración de la Dirección General de Información Estratégica en Salud a iniciar los trámites administrativos para proceder al pago, conforme a los créditos y disponibilidades presupuestarias previstas en la Ley N° 4249/2011, así como al Plan Financiero.----------

Dra. María Graciela Gamarra
Directora General
Dir. Gral. de Información Estratégica en Salud

DIGIES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

SINAIS

Resolución DIGIES UOC Nº 16 /11

POR LA CUAL SE AJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2011 "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION,) PREVISTOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION ESTRATEGICA EN SALUD DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Art. 3°.- **Imputar,** las erogaciones emergentes en el Art. 1° de la presente resolución, en Presupuesto **Tipo 2**, Programas de Acción, **Programa** 7 Dirección General de Vigilancia de la Salud, Sub Programa 13 Sistema Nacional De Información en Salud **Unidad Jerárquica** 1000000, **Objeto de Gasto** 540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, **Fuente de Financiamiento** 10 Recursos del Tesoro.

Art.4°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

DRA. MARIA GRACIELA GAMARRA
DIRECTORA GENERAL

DIGIES MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS | SINAIS

RESOLUCION DIGIES UOC N° 10 /11
ANEXO N° 1
CD N° 08/11 ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS

							ADJUDICACION			
							1. 6 DE MARZO S.A			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIENES	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split de 9000 BTU Frio/Caliente	EQUIPO. Acondicionador de Aire tipo Split de 9000 BTU Frio Caliente de fábrica. De bajo consumo. Motor silencioso. 4 niveles de velocidad. Compresor rotativo de alta eficiencia. Con accesorios para la Instalación incluidos.Garantia de un año del representante oficial de la marca en el Paraguay	2	UNIDAD	UNIDAD	JAM	CHINA	1.400.000	2.800.000
2	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split de 12000 BTU Frio/Caliente	EQUIPO. Acondicionador de Aire tipo Split de 12000 BTU Frio Caliente de fábrica. De bajo consumo. Motor silencioso. 4 niveles de velocidad. Compresor rotativo de alta eficiencia. Con accesorios para la Instalación incluidos.Garantia de 1 (un) año del representante oficial de la marca en el Paraguay	1	UNIDAD	UNIDAD	JAM	CHINA	1.700.000	1.700.000
3	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split de 18000 BTU Frio/Caliente	EQUIPO. Acondicionador de Aire tipo Split de 18000 BTU Frio Caliente de fábrica. De bajo consumo. Motor silencioso. 4 niveles de velocidad. Compresor rotativo de alta eficiencia. Con accesorios para la Instalación incluidos. Garantia de 1 (un) año del representante oficial de la marca en el Paraguay.	2	UNIDAD	UNIDAD	JAM	CHINA	2.000.000	4.000.000
4	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split de 24000 BTU Frio/Caliente	EQUIPO. Acondicionador de Aire tipo Split de 24000 BTU Frio Caliente de fábrica. De bajo consumo. Motor silencioso. 4 niveles de velocidad. Compresor rotativo de alta eficiencia. Con accesorios para la Instalación incluidos.Garantia de 1 (un) año del representante oficial de la marca en el Paraguay	6	UNIDAD	UNIDAD	JAM	CHINA	3.290.000	19.740.000
TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO										28.240.000

DRA. GRACIELA GAMARRA
DIRECTORA GENERAL